

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CÓDIGO: GEDGA01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	VERSIÓN: 6.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 13/10/2023
	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	PÁGINA 1 DE 8

Fecha de solicitud: 13/10/2026

Programa	ESCUELA HOGAR
Subprograma	NA
Meta producto plan de desarrollo	Implementar proyectos pedagógicos transversales de cultura, deporte, recreación, actividad física y artes en cincuenta y nueve (59) Instituciones Educativas Oficiales.
Nombre del proyecto	Implementación Potenciarte Cartagena de Indias
Código del proyecto	2024130010253
Meta de proyecto	Implementar proyectos pedagógicos transversales de cultura, deporte, recreación, actividad física y artes en veinte (20) Instituciones Educativas Oficiales

Necesidad Satisfacer:	a LOGISTICA Y PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LAS IEO EN EL PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA
-----------------------	---

justificación:	El Plan de Desarrollo, “Cartagena, Ciudad de Derechos 2024-2027”; aprobado mediante acuerdo Distrital 139 de 29 de Mayo de 2024, define la línea estratégica “Vida Digna”, cuyo objetivo es garantizar los derechos fundamentales para toda la ciudadanía mediante la reducción de la pobreza multidimensional. Esto implica el fomento de una educación de calidad. En este Plan de Desarrollo se propone el Programa “Escuela Hogar”, el cual promueve la formación integral del ser, enfocado en potenciar las capacidades para pensar, actuar y transformar su entorno, y contribuir a la construcción de una ciudadanía que tenga un alto sentido de los valores. Incorpora habilidades socioemocionales, fomenta la participación y la convivencia pacífica, y busca restaurar la confianza en los demás, en la institucionalidad y en el respeto a los derechos humanos. Además, amplía las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes mediante una oferta educativa más diversa que integra cultura, deporte, recreación, actividad física, artes, ciencia, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación ambiental y educación para la paz. En el marco de este Programa se presenta el proyecto “Implementación Potenciarte Cartagena de Indias”, que tiene el propósito Asistir técnicamente el ajuste y fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales de aprovechamiento del tiempo libre en las Instituciones Educativas Oficiales del distrito de Cartagena; con una meta de Implementar proyectos pedagógicos transversales de cultura, deporte, recreación, actividad física y artes en cincuenta y nueve (59) Instituciones Educativas Oficiales. El desarrollo de las acciones formativas con referencia a la integración curricular, competencias ciudadanas y socioemocionales, educación en artes, cultura, deportes, educación vial, educación para la sexualidad, educación ambiental y gestión del riesgo; se materializa mediante la ejecución de los proyectos transversales en las instituciones y en las acciones lideradas desde los distintos órganos de gobierno escolar, esto según lo estipulado en el decreto 1075 de 2015, la ley 1620 de 2013, entre otras normas. La educación impartida desde un enfoque integral no solo constituye un elemento obligatorio por ley (Art. 12, Ley 115 de 1994), sino el elemento más importante para garantizar un proceso formativo, que permeee todas las dimensiones del ser. Un fenómeno común en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena es la falta de acciones que vayan en sintonía con la integración curricular y el desarrollo de competencias ciudadanas, lo cual, resulta relevante para dar elementos útiles y susceptibles de aplicación, que vayan en sintonía y den sentido a los aprendizajes del aula con la realidad del contexto en la que se encuentran inmersos los estudiantes. Que el Decreto 1860 de 1994, establece respecto a las orientaciones curriculares de los establecimientos, que el proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio, que de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Que la Ley 115 de 1994, en su artículo 5 reglamenta los fines de la educación destacando entre otros aspectos: La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; Esta misma ley, en su artículo 23 establece la educación ambiental, constitución política y democracia, educación física, recreación y deportes, como áreas obligatoria y fundamentales, necesarias para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional Que la Administración Distrital, desde el año 2005, tiene como activo cultural las actividades que se desarrollan en el marco del programa oficial de Fiestas de la Independencia, de gran impacto, que son el resultado como puesta escenográfica del proyecto de aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes en las Instituciones Educativas Oficiales, que ponen en escena a partir de la tradición festiva del 11 de noviembre. Que el desfile estudiantil, homenaje a los Héroes de la Independencia, un espectáculo que implica el reconocimiento público de fecha histórica y patria, que favoreció la creación de una tradición
----------------	--

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CÓDIGO: GEDGA01–F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	VERSIÓN: 6.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 13/10/2023
	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	PÁGINA 2 DE 8

festiva que se festeja año tras año.

Que en la celebración de la fiesta de independencia de Cartagena se resaltan las expresiones artísticas en los niños, niñas y jóvenes de la escuela oficial de Cartagena, como resultado de la orientación pedagógica y la utilización del tiempo libre en actividades que fortalecen competencias básicas y comportamentales.

La Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Calidad Educativa, destinará recursos para garantizar la participación de los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales, en el programa Oficial de Fiestas de la Independencia 2026.

Festival Jorge García Usta:

Esta actividad congrega muestras artísticas y culturales de las Instituciones Educativas Oficiales, donde los estudiantes presentan expresiones de danza, música, puesta en escena, identidad cultural y manifestaciones tradicionales propias de Cartagena y la región Caribe. El festival constituye un espacio de reconocimiento al talento estudiantil y a los procesos pedagógicos adelantados en las instituciones. Su desarrollo contribuye al fortalecimiento de habilidades comunicativas, creativas y colaborativas, fomenta la autoestima y el liderazgo de los estudiantes, promueve el respeto por la diversidad cultural y fortalece el sentido de pertenencia hacia el patrimonio histórico y cultural de Cartagena. Asimismo, permite visibilizar el resultado de los proyectos de aprovechamiento del tiempo libre y educación artística impulsados desde las instituciones educativas.

Desfile Estudiantil Homenaje a los Héroes de la Independencia

El Desfile Estudiantil es una actividad cívica, histórica y cultural en la que participan estudiantes mediante comparsas, bandas músico-marciales, grupos folclóricos, representaciones históricas y expresiones artísticas alusivas a la Independencia de Cartagena. Esta actividad consiste en un recorrido organizado por las principales vías de la ciudad, durante el cual las instituciones educativas presentan propuestas pedagógicas y culturales previamente preparadas que exaltan la memoria histórica, los valores patrióticos y el legado de los héroes de la independencia. El desfile favorece la integración entre escuela, familia y comunidad, promoviendo procesos de construcción de ciudadanía desde el contexto cultural de Cartagena.

Jornada Ángeles Somos

La Jornada Ángeles Somos representa una de las tradiciones culturales más significativas de Cartagena. La participación de los estudiantes en esta actividad les permite conocer, preservar y transmitir prácticas culturales que forman parte del patrimonio inmaterial de la ciudad. Mediante acciones relacionadas con la preparación y distribución simbólica de alimentos tradicionales, actividades artísticas, muestras culturales y espacios de encuentro comunitario, los estudiantes fortalecen valores asociados a la solidaridad, el trabajo colaborativo, la generosidad, la integración comunitaria y el respeto por las tradiciones.

Esta experiencia pedagógica favorece el aprendizaje desde el contexto, promoviendo el reconocimiento de las manifestaciones culturales propias del territorio y generando procesos de reflexión sobre la importancia de la conservación de la identidad cultural cartagenera.

Que para la participación de los estudiantes en la programación Oficial de Fiestas de la Independencia, se requiere contar con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTID AD	TÉRMINO (DÍAS)	VR UNITARI O ANTES DE IVA	IVA 19% UNITARIO	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
COMPONENTE A – FESTIVAL JORGE GARCÍA USTA (2 JORNADAS)								
JURADOS								
1	Honorarios de jurados: reconocimiento económico por la participación de los jurados durante las jornadas del festival. Incluye hospedaje y el transporte de los jurados en dos trayectos: transporte intermunicipal Barranquilla–Cartagena y Cartagena–Barranquilla (ida al inicio y regreso al finalizar el festival) y transporte interno en Cartagena entre el hotel y el lugar del evento, ida y regreso, en cada una de las dos jornadas.	JUR ADO /DÍA	3	2				

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS						CÓDIGO: GEDGA01-F001	
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN						VERSIÓN: 6.0	
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS						VIGENCIA: 13/10/2023	
	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN						PÁGINA 3 DE 8	

	2	Presentador: profesional en Comunicación Social, Periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de tres (3) años en conducción y animación de eventos institucionales. Incluye preparación del guion y conducción de las jornadas.	SER VICI O/DÍ A	1	2				
	3	Carpeta institucional con la imagen del evento, que incluye la documentación de las instituciones inscritas, bolígrafo y rúbricas de evaluación.	UNI DAD	3	1				
	SUBTOTAL JURADOS								\$.
	DECORACIÓN								
	4	Decoración y ambientación general del escenario, con dos ambientes dispuestos para fotografía oficial y para fotografías grupales.	SERVI CIO/DÍ A	1	2				
	SUBTOTAL DECORACIÓN								\$.
	IMPRESOS								
	5	Suministro e instalación de backing institucional impreso en lona banner full color, en formato de gran tamaño (aproximadamente 10 x 3 m), para ambientación, identificación del evento y registro fotográfico de las presentaciones.	UNIDA D	1	1				
	6	Suministro e instalación de stand para fotografías, personalizado y decorado con la imagen del evento.	UNIDA D	1	1				
	7	Elementos de identificación: escarapelas full color con funda y cordón para el personal logístico y distintivos para los jurados.(para los jurados 3 placas tamaño boton "Jurado Festival Garcia Usta")	UNIDA D	50	1				
	SUBTOTAL IMPRESOS								\$.
	SONIDO Y ENERGÍA								
	8	Sistema de sonido profesional: amplificación, consola, micrófonos, cableado, accesorios y operación técnica para sitio abierto. (Raider de 15 microfono, microfonos de solapa e inalambrico). Todo lo necesario para el evento	SER VICI O/DÍ A	1	2				
	9	Planta eléctrica insonora con capacidad suficiente para garantizar el funcionamiento de los equipos técnicos y de producción. tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario. Con sistema de Canlock para el cableado, deben incluir dos (2) extensiones de 50 metros cada una, los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapacables necesarios para cubrir cables en áreas de transito de público). Voltaje: 110V/220V	SER VICI O/DÍ A	1	2				
	SUBTOTAL SONIDO Y ENERGÍA								\$.
	CAMISETAS								
	10	Camisetas con la línea gráfica del evento para identificación del personal vinculado al desarrollo del festival.	UNIDA D	100	1				

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CÓDIGO: GEDGA01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	VERSIÓN: 6.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 13/10/2023
	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	PÁGINA 4 DE 8

SUBTOTAL CAMISETAS								\$
								.
HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN								
11	Agua en bolsa de 360 ml para hidratación de participantes, jurados, invitados y personal autorizado durante las dos jornadas del festival. La cantidad prevista cubre la totalidad de la primera jornada y una parte de la segunda.	UNIDAD	5275	1				
12	Almuerzos para personal, participantes y/o equipo autorizado (100 por día): Suministro de almuerzos en porción individual para los asistentes al evento. Opciones: Opción 1: Arroz, proteína (pollo o carne), ensalada, acompañante y jugo. Opción 2: arroz cubano con acompañante. Incluye empaque individual higiénico, transporte y entrega en el lugar del evento.	UNIDAD	150	1				
13	Refrigerios para personal, participantes y/o equipo autorizado (100 por día): Refrigerio individual, compuesto por jugo o gaseosa, producto de panadería o pastel salado. Incluye empaque individual, manipulación higiénica de alimentos y distribución durante la jornada del evento. Incluye empaque individual higiénico, transporte y entrega en el lugar del evento.	UNIDAD	150	1				
SUBTOTAL HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN								\$
								.
ATENCIÓN EN SALUD								
14	Servicio de atención prehospitalaria (APH) con ambulancia básica y ambulancia medicalizada, con personal asistencial, disponible durante toda la jornada.	SERVICIO/DÍA	2	2				
SUBTOTAL ATENCIÓN EN SALUD								\$
								.
MOBILIARIO Y PRODUCCIÓN								
15	Alquiler de sillas tipo Cross Back o similares para jurados, invitados y personas autorizadas.	UNIDAD/DÍA	20	2				
16	Alquiler de sillas sin brazo para participantes, personal y asistentes.	UNIDAD/DÍA	50	2				
17	Alquiler de mesas tipo tablón con mantelería blanca para atención, jurados y organización del evento.	UNIDAD/DÍA	6	2				
18	Alquiler de mesas para la instalación y funcionamiento del PMU.	UNIDAD/DÍA	3	2				
19	Suministro, instalación y desmontaje de tarima o plataforma elevada, estable y segura, para la ubicación de los jurados, con dimensiones acordes al montaje del evento.	SERVICIO/DÍA	1	2				
SUBTOTAL MOBILIARIO Y PRODUCCIÓN								\$
								.
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS								
20	Presentación artística de agrupación de gaitas que acompaña las muestras de los grupos de danza, con instrumentos y músicos disponibles durante toda la jornada.	SERVICIO/DÍA	1	2				
21	Pago del permiso de SAYCO – ACINPRO para las dos (2) jornadas del festival.	JORNADA	1	2				



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CÓDIGO: GEDGA01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	VERSIÓN: 6.0
PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 13/10/2023
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	PÁGINA 5 DE 8

		SUBTOTAL PRESENTACIONES ARTÍSTICAS							\$ -
RECONOCIMIENTOS									
22	Reconocimientos para las instituciones destacadas del festival: placa en base de madera con placa metálica grabada y estatuilla en acrílico.	UNIDA D	24	1					
		SUBTOTAL RECONOCIMIENTOS							\$ -
PERSONAL Y ASEO									
23	Personal de apoyo logístico para ingreso y ubicación de participantes, organización de las muestras, orientación a estudiantes y docentes, apoyo a jurados e invitados, control de tiempos y espacios, montaje y desmontaje.	PER SON A/DÍ A	10	2					
24	Personal encargado del control y registro de los tiempos de las presentaciones.	PER SON A/DÍ A	1	2					
25	Servicio de aseo con personal e insumos para la limpieza antes, durante y después del evento.	SER VICI O/DÍ A	1	2					
		SUBTOTAL PERSONAL Y ASEO							\$ -
		TOTAL COMPONENTE A – FESTIVAL JORGE GARCÍA USTA (2 JORNADAS)							\$ -
COMPONENTE B – DESFILE ESTUDIANTIL Y JORNADA ÁNGELES SOMOS									
LOGÍSTICA									
26	Personal de apoyo logístico para recepción, orientación, organización, ubicación y acompañamiento de las instituciones participantes.	PER SON A/DÍ A	20	1					
27	Paletas rígidas de identificación (heraldos) con el nombre y número de cada institución educativa participante.	UNI DAD	83	1					
28	Elementos de identificación para el personal logístico del desfile.	UNI DAD	20	1					
		SUBTOTAL LOGÍSTICA							\$ -
PRODUCCIÓN									
29	Sistema de sonido y perifoneo con operación técnica para el desarrollo del desfile.	SERVI CIO/DÍ A	1	1					
		SUBTOTAL PRODUCCIÓN							\$ -
ATENCIÓN EN SALUD									
30	Servicio de atención prehospitalaria (APH) con ambulancia básica y ambulancia medicalizada, con personal asistencial, disponible durante toda la jornada.	SER VICI O/DÍ A	2	1					
		SUBTOTAL ATENCIÓN EN SALUD							\$ -
HIDRATACIÓN									
31	Agua en bolsa de 360 ml para participantes (estudiantes y docentes de las instituciones educativas) y equipo de apoyo, distribuida en dos puntos de hidratación del recorrido. Incluye transporte, refrigeración y distribución.	UNI DAD	4000	1					
		SUBTOTAL HIDRATACIÓN							\$ -
ASEO Y SERVICIOS SANITARIOS									

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS						CÓDIGO: GEDGA01-F001	
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN						VERSIÓN: 6.0	
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS						VIGENCIA: 13/10/2023	
	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN						PÁGINA 6 DE 8	

	32	Servicio de aseo con personal e insumos para la limpieza de los espacios utilizados, según el recorrido y los puntos de concentración.	SER VICI O/DÍ A	1	1				
	33	Alquiler de baños portátiles para participantes y asistentes del desfile (aforo aproximado de 6.000 personas), cinco (5) unidades en el inicio y cinco (5) unidades en la finalización del recorrido, con instalación, desinstalación y transporte.	UNI DAD/ DÍA	10	1				
	SUBTOTAL ASEO Y SERVICIOS SANITARIOS								\$.
	JORNADA ÁNGELES SOMOS								
	34	Suministro de alimentos e insumos para la preparación de la olla tradicional de Ángeles Somos, incluyendo manipulación higiénica y servicio en el sitio.	SER VICI O/DÍ A	2	1				
	35	Suministro de hidratación (agua en presentación individual) para los participantes de la jornada.	UNI DAD	300	1				
	36	Suministro de sonido con micrófono y operación técnica para el desarrollo de la jornada.	SER VICI O/DÍ A	1	1				
	37	Alquiler e instalación de carpas para la protección de los participantes frente a las condiciones climáticas, según las características del lugar.	UNI DAD/ DÍA	2	1				
	38	Suministro de menaje desechable (vasos, platos, cubiertos, servilletas y demás elementos) para el servicio de alimentos y bebidas.	UNI DAD	300	1				
	39	Alquiler de sillas para los invitados de la jornada.	UNI DAD/ DÍA	20	1				
	40	Decoración y ambientación alusiva a la tradición de Ángeles Somos, con elementos que resalten la identidad cultural, la tradición oral y las expresiones propias de la celebración.	SER VICI O/DÍ A	1	1				
	SUBTOTAL JORNADA ÁNGELES SOMOS								\$.
	TOTAL COMPONENTE B – DESFILE ESTUDIANTIL Y JORNADA ÁNGELES SOMOS								\$.
	COMPONENTE C – DISEÑO DE PIEZAS, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y MEMORIAS								
	DISEÑO DE PIEZAS Y MATERIAL DIVULGATIVO								
	41	Diseño y diagramación de las piezas gráficas para divulgación, convocatoria y promoción de los eventos, conforme a los lineamientos e imagen institucional de la Entidad. Incluye ajustes y entrega de artes finales en formato digital.	GLO BAL	1	1				
	42	Diseño de piezas digitales para convocatoria, promoción y divulgación de los eventos, adaptadas a medios digitales y redes sociales. Incluye ajustes y entrega de archivos finales.	GLO BAL	1	1				
	SUBTOTAL DISEÑO DE PIEZAS Y MATERIAL DIVULGATIVO								\$.
	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN								
	43	Servicio de difusión digital para la promoción, divulgación y visibilización de los eventos a través de medios digitales y redes sociales.	GLO BAL	1	1				
	44	Servicio de divulgación radial para la promoción, convocatoria y difusión de los mensajes institucionales de los eventos en medios radiales locales o	GLO BAL	1	1				

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS						CÓDIGO: GEDGA01-F001	
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN						VERSIÓN: 6.0	
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS						VIGENCIA: 13/10/2023	
	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN						PÁGINA 7 DE 8	

	comunitarios.								
SUBTOTAL ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN									\$ -
MEMORIAS E INFORME FINAL									
45	Elaboración de la memoria audiovisual de las actividades desarrolladas, con registro audiovisual, organización del material y entrega digital de los archivos generados.	GLO BAL	1	1					
46	Producción del video resumen institucional de los eventos, incluyendo planeación, grabación, edición, musicalización libre de derechos y entrega en formato digital.	GLO BAL	1	1					
47	Elaboración de las memorias e informe final consolidado de las actividades desarrolladas, con descripción de actividades, listados de asistencia, registro fotográfico, evidencias de ejecución, resultados, conclusiones y recomendaciones, en medio digital y en los formatos definidos por la Entidad.	GLO BAL	1	1					
SUBTOTAL MEMORIAS E INFORME FINAL									\$
TOTAL COMPONENTE C – DISEÑO DE PIEZAS, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y MEMORIAS									\$
VALOR ANTES DE IVA									\$
IVA 19%									\$ -
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)									\$ -

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.

EL DISTRITO DE CARTAGENA cancelará al futuro CONTRATISTA el valor del contrato en un solo pago, equivalente al 100% del valor total del contrato, al finalizar el mismo, en virtud a los servicios prestados con la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato de todos los ítems solicitados en la invitación, conforme a las Especificaciones Técnicas

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de HASTA el 15 de Noviembre, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato, esto es, (i) la aprobación de las garantías, (ii) la expedición del Registro Presupuestal y (iii) suscripción del Acta de Inicio.

Actividades a ejecutar durante el contrato:

1. Cumplir oportunamente los lineamientos técnicos – administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos dispuestos en el Anexo Técnico y demás documentos complementarios del proceso.
2. Suministrar los elementos, bienes y servicios de acuerdo con las descripciones técnicas del servicio.
3. Asumir los costos de transporte de los elementos dispuestos a las actividades objeto del presente contrato.
4. Asumir todos los costos directos e indirectos como costos fijos y variables, incluidos impuestos referentes a la actividad, tasas y retenciones de ley e imprevistos y utilidades.
5. Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
6. Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas.
7. Suministrar el personal requerido para la prestación del servicio, que cumpla con los requisitos exigidos. En ausencia de alguno de ellos, reemplazarlo con otro que reúna las mismas o mejores capacidades y condiciones para el cumplimiento del servicio, lo cual debe ser informado al supervisor.
8. Suministrar los insumos, equipos, herramientas, materiales, o cualquier otro elemento o material necesario para la normal operación del servicio logístico.
9. Entregar al supervisor los documentos requeridos en el anexo técnico.
10. Garantizar que el comportamiento de sus trabajadores se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los beneficiarios del servicio, y personal del contratista. Por lo tanto, todo personal designado para la prestación del servicio debe disponer de excelentes relaciones humanas, experiencia.
11. Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor.
12. Respetar la legislación laboral vigente, con el personal que se utiliza en la ejecución del contrato.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CÓDIGO: GEDGA01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	VERSIÓN: 6.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 13/10/2023
	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	PÁGINA 8 DE 8

13. Suministrar al supervisor designado y a los funcionarios que éste designe, toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
14. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por el Distrito.
15. Para la prestación de los servicios el contratista y sus dependientes deberán garantizar el cumplimiento de su protocolo de bioseguridad y el uso de medidas de prevención y mitigación del riesgo.
16. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término solicitado por la entidad.
17. Las demás que le asigne el supervisor, mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del servicio contratado y las demás establecidas en la normatividad vigente.

Valor del Saldo actual del proyecto	\$ 203.000.000
-------------------------------------	----------------

Valor Estimado del Contrato:	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 175.000.000) M/CTE
------------------------------	---

Fecha estimada de Ejecución:	HASTA el 15 de Noviembre
------------------------------	--------------------------

Supervisor/Interventor del contrato:	Director Administrativo de Calidad Educativa
--------------------------------------	--


MARTHA PORTO DE CASTRO
Planeación Educativa


ALEXANDER MONTES MIRANDA
Firma del solicitante

Campos para ser diligenciados por Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

<u>YENIS MARRUGO</u>	<u>20-10-2026</u>
Firma de recibido	Fecha de recibido

Observaciones:	
Asignado a:	
Fecha de Asignación:	
Motivo de devolución:	
Fecha de Devolución:	